

## RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN

EXPEDIENTE: P.A.2 2019-7-164

Visto el Informe justificativo de la necesidad, emitido por el Subdirector de Gestión de Infraestructuras del Hospital Clínico San Carlos, proponiendo la **modificación en mayor importe** del contrato derivado de la adjudicación del expediente P.A.2 2019-7-164 cuyo objeto es el **“Servicio para la redacción del proyecto básico y de ejecución y dirección facultativa de las obras de la fase 3 del Plan Director del Hospital Clínico San Carlos de Madrid correspondientes al nuevo Bloque quirúrgico ambulatorio, Consultas de Oftalmología, Nueva central de frío y Servicios Técnicos”, modificación que afecta solo a la redacción del proyecto básico y de ejecución.**

Esta Dirección Gerencia, teniendo en cuenta las razones de interés público, y de conformidad con lo establecido en el apartado 21 de la Cláusula Primera y Cláusula 27 del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre de 2021).

### RESUELVE

**PRIMERO:** Aprobar el expediente de **modificación en mayor importe** del contrato suscrito con la empresa AIDHOS ARQUITEC SAP, en los siguientes términos:

AIDHOS ARQUITEC S.A.P, CIF A80124282	ADJUDICACIÓN			MODIFICACIÓN 20%			IMPORTE TOTAL CONTRATO		
	BASE IMPONIBLE	IVA 21 %	IMPORTE ADJUDICADO	BASE IMPONIBLE	IVA 21 %	IMPORTE MODIFICACIÓN	BASE IMPONIBLE	IVA 21 %	IMPORTE TOTAL
Redacción del proyecto	332.280,00 €	69.778,80 €	<b>402.058,80 €</b>	66.456,00 €	13.955,76 €	<b>80.411,76 €</b>	398.736,00 €	83.734,56 €	<b>482.470,56 €</b>
Dirección facultativa	284.841,01 €	59.816,60 €	<b>344.657,61 €</b>	56.968,20 €	11.963,32 €	<b>68.931,52 €</b>	341.809,21 €	71.779,92 €	<b>413.589,13 €</b>
<b>Totales</b>	<b>617.121,01 €</b>	<b>129.595,40 €</b>	<b>746.716,41 €</b>	<b>123.424,20 €</b>	<b>25.919,08 €</b>	<b>149.343,28 €</b>	<b>740.545,21 €</b>	<b>155.514,48 €</b>	<b>896.059,69 €</b>

**SEGUNDO:** Aprobar el nuevo importe para el contrato en la cantidad **de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y NUEVE CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (896.059,69 €)** de cara a atender las necesidades surgidas en cuanto a la modificación del referido expediente.

Madrid, a fecha de la firma  
Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO  
Fecha: 2024 06 14 13:38

Fdo.: D. César A. Gómez Derch  
DIRECTOR GERENTE